



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2022

Res. H. N° 2176/22

Expte. N° 4.289/22

VISTO:

La Nota mediante la cual el Prof. Adscripto Paul Richart BARBOZA, solicita una ayuda económica para participar en calidad de expositor en las "XVIII JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA" llevadas a cabo en la ciudad de Santiago del Estero entre los días 10 al 13 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados a gastos de aranceles y/o pasajes;

QUE el Prof. Adscripto BARBOZA presenta comprobantes de pago de aranceles y constancia de participación debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Adscripto Paul Richart BARBOZA DNI N° 34.386.309 hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a atender gastos de pasajes por su asistencia a las Jornadas mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vsj/jae


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa